



Estado Plurinacional  
de Bolivia



Ministerio  
De Deportes  
Estado Plurinacional de Bolivia



COMITÉ OLÍMPICO  
BOLIVIANO



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DEPARTAMENTAL  
DE COCHABAMBA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
COCHABAMBA



MANCOMUNIDAD DE  
MUNICIPIOS DEL TRÓPICO  
DE COCHABAMBA



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Objeto:</b> Adquisición de tótems
<b>Características:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Material: <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Tipo: Paneles de información</li> <li>❖ Foam 5 mm recubierto con adhesivo para la parte central</li> <li>❖ Perfiles laterales de aluminio</li> <li>❖ Estructura (patitas) para la sujeción al piso.</li> <li>❖ Medidas: 2.20 x 1.10 m</li> </ul> </li> <li>- Impresión Full color 720 dpis <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Impresión ambas caras</li> </ul> </li> <li>- Forma: Frontales rectos</li> <li>- Instalación en el lugar designado por la institución.</li> </ul>
<b>Cantidad:</b> Diez (10) piezas
<b>Garantías técnicas:</b> La garantía de que la impresión tiene que seguir los colores del diseño otorgado por la institución. La impresión no debe sufrir ningún daño de descoloramiento en caso de exposición del tótem en exteriores En caso de sufrir deterioro en la impresión, tesado o en el armado de la estructura el material debe ser reemplazado inmediatamente por el proveedor.
<b>Plazo de entrega final:</b> El proveedor deberá entregar los bienes en 30 (treinta) días calendario a partir de la aprobación de los artes finales.
<b>Lugar de entrega:</b> Instalación en : 4 unidades Villa Suramericana (Tamborada) 2 unidades Sub Villa (Villa Tunari) 2 unidades centro de alto rendimiento Federico Román (Villa Tunari) 1 unidad ( Estadio Félix Capriles) 1 unidad Escuela Militar de Sargentos EMSE (Tarata)
<b>FORMA DE ADJUDICACIÓN:</b> La forma de adjudicación será por el total.
<b>FORMA DE PAGO:</b> El pago se realizará vía transferencia SIGEP previa emisión del informe de conformidad elaborado por el responsable y/o comisión de recepción y presentación de la factura.
<b>RESPONSABLE DE ACLARACIONES:</b> Ninoska Ponce Ledezma

**NOTA:** La propuesta debe ser presentada con una muestra o impresión de lo solicitado de acuerdo a las especificaciones técnicas.